

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

LOWERY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo a las Diez en las oficinas de la compañía **LOWERY S.A.** ubicada en Km 10 Vía Daule Lotización Inmaconsa calle Cedros y Crotos Sl.# 29-30, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas, quienes representan por el Ing. Walter Gino León Aspiazu con Trescientos Veinte Acciones, la Sra. Estela Patricia Terán Oleas con Trescientos Veinte Acciones, la Sra. Dennisse Patricia León Terán con Ochenta Acciones, el Sr. Walter Eduardo León Terán con Ochenta Acciones; todos ellos integrantes del capital suscrito y pagado, se reúnen con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil diecinueve.

Accionistas	Capital (en U.S. Dólares)	%Participación	# Acciones
Walter Gino León Aspiazu	320,00	10%	320
Terán Oleas Estela Patricia	320,00	10%	320
Dennisse Patricia León Terán	855,00	27%	855
Walter Eduardo León Terán	855,00	27%	855
Guillermo Alejandro León Terán	855,00	27%	855
Total	3.205,00	100%	3205

Se propone el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros al 31-Dic-2019
2. Aprobar la designación del Comisario para el ejercicio año 2019
3. Aprobación del Informe de Comisario
4. Aprobación del Informe de Gerente General
5. Destino de las Utilidades del año 2019

Actúa como presidente el **Ing. Walter León Aspiazu**, y como secretario al Sr. **Walter Eduardo León Terán**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía, adjunto a estos; Estados Financieros entregados por el Contador de la Empresa **CPA. Freire Noboa Luis**, como son: Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera y Estado de Flujo Efectivo.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores Accionistas aprueban en forma unánime lo siguiente:

1. Aprobado los Estados Financieros al 31-Dic-2019
2. Se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio año 2019 cuya designación recae sobre el nombre de: Espinoza Leturneud Vicente CPA con C.I. # 093084619-0.
3. Aprobado el Informe de Comisario
4. Aprobado el Informe de Gerente General

Estos informes y Estados Financieros se deciden que sean presentados para efectos de la Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la Utilidad obtenida \$2,050.86 sea distribuida de la siguiente manera: Pago de Impuesto a la Renta y el saldo pasa ser repartido entre los accionistas de acuerdo el número de acciones.

Los Estados Financieros de **LOWERY S.A.** han implementado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF para PYMES.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta, el secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes, siendo las doce horas treinta minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Socios firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.



Ing. Walter León Aspiazu
PRESIDENTE



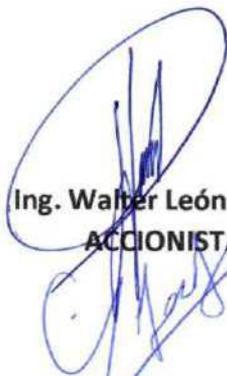
Sr. Walter León Terán
SECRETARIO



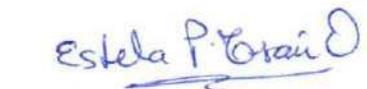
Sra. Dennisse León Terán
ACCIONISTA



Sr. Walter León Terán
ACCIONISTA



Ing. Walter León Aspiazu
ACCIONISTA



Sra. Estela Terán Oleas
ACCIONISTA



Sr. Guillermo León Terán
ACCIONISTA